

13ª. SESIÓN, ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
16 DE OCTUBRE DE 2010
11:00 HRS.

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:00 hrs. (once horas) del día 16 (dieciséis) del mes de octubre del año de la Patria 2010 (dos mil diez), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval para celebrar la XIII (décimo tercera) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV APROBAR OBRAS DEL PROGRAMA 3 x 1 FEDERAL.
- V.- AUTORIZACION PARA REGULARIZAR EL INMUEBLE DEL “OBSERVATORIO METEOROLOGICO COLOTLAN”, A FAVOR DEL GOBIENO FEDERAL A TRAVES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.
- VI.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION DE “ACTIVIDADES CULTURALES DEL BICENTENARIO Y CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y REVOLUCION” CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- VII.- APROBAR CONVENIO PARA FORMALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y EL MUNICIPIO.
- VIII.- APROBAR DONACION DE TERRENO DE LA COMUNIDAD DE DOLORES AL AYUNTAMIENTO DE COLOTLAN, JALISCO.
- IX.- APROBAR DONACION DE TERRENO DE LA COMUNIDAD DE LOS VELIZ AL AYUNTAMIENTO DE COLOTLAN, JALISCO.
- X.- APROBAR DONACION DE TERRENO DE LA COMUNIDAD DE CASALLANTA AL AYUNTAMIENTO DE COLOTLAN, JALISCO.
- XI.- APROBAR DONACION DE TERRENO DE LA COMUNIDAD DE LAS GOLONDRINAS AL AYUNTAMIENTO DE COLOTLAN, JALISCO.
- XII.- APROBAR DONACION DE TERRENO DEL EJIDO EL HEPAZOTE AL AYUNTAMIENTO DE COLOTLAN, JALISCO.
- XIII.- ASUNTOS VARIOS.
- XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE PRESENTES VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores realizó el pase de lista encontrándose presentes 9 (nueve) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Mtro. José Luis Carrillo Sandoval	Presidente Municipal
C. Ma. Isabel García Vázquez	Síndico
C. Fernando Herrera Gutiérrez	Regidor
C. Margarita Rodríguez Domínguez	Regidora
C. María de Jesús Gonzalez Alvarado	Regidora

C. Luz Elena Haro Martínez	Regidora
C. Hector Avila Leaños	Regidor
C. Claudio Enrique Huizar Huizar	Regidor
C. César Alejandro Mayorga Anaya	Regidor

Verificado que existe quórum por la presencia de 9 (nueve) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval pide a los presentes ponerse de pie y procede a instalar la sesión ordinaria legalmente, que corresponde al día 16 (dieciséis) del mes de octubre del año 2010 (dos mil diez), declarando validos los acuerdos que de ella emanen.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores da lectura al Orden del Día propuesto para esta 13ª. (Décimo tercera) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.-----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- En desahogo del tercer punto del Orden del Día, y por conducto del Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores da lectura al acta de la sesión anterior, poniendo a consideración el contenido de la misma para aclaraciones o modificaciones, y no habiendo observaciones que hacer al respecto el acta se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los regidores presentes.-----

IV.- APROBAR OBRAS DEL PROGRAMA 3x1 FEDERAL.- El Presidente Municipal pone a consideración de los Regidores para su aprobación las obras del programa 3x1 federal en el presente ejercicio en el municipio, mismas que a continuación se detallan:-

OBRA	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL	MIGRANTES Y/O BENEFICIARIOS	TOTAL
Construcción red de agua potable calle Leal Sanabria	34,336.00	34,336.00	34,336.00	34,336.00	137,344.00
Construcción red de drenaje en calle Leal Sanabria	77,137.00	77,137.00	77,137.00	77,137.00	308,548.00
Rehabilitación red de agua potable en el Barrio Alto	17,639.00	17,639.00	17,639.00	17,639.00	70,556.00
Rehabilitación red de drenaje en el Barrio Alto	38,897.00	38,897.00	38,897.00	38,897.00	155,588.00
Ampliación red de drenaje en el Carrizal	134,366.00	134,366.00	134,366.00	134,366.00	537,464.00
Construcción red de agua potable y equipamiento de pozo en Canoas	442,166.00	442,166.00	442,166.00	442,166.00	1'768,664.00
Construcción red de agua potable calle principal El Refugio	31,989.00	31,989.00	31,989.00	31,989.00	127,956.00
TOTALES	776,530.00	776,530.00	776,530.00	776,530.00	3'106,120.00

Solicita además la aprobación para que la aportación municipal se pague del Fondo de Infraestructura Social Municipal, ya que del gasto corriente no se cuenta con recursos. Analizado y discutido debidamente el asunto, se somete a votación y por unanimidad de votos de los Regidores presentes se aprueban los siguientes puntos de acuerdo: -----

- a) Se autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno Federal, para la Implementación y Operación del Programa 3x1 Federal.--
- b) Se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargada de la Hacienda Municipal para suscribir el convenio correspondiente con el Gobierno Federal.-----
- c) El Ayuntamiento de Colotlán, se compromete a aportar la cantidad de \$776,530.00 pesos recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones de Programa 3x1 Federal, derivados de la suscripción del Convenio.-----
- d) Se aprueba y autoriza a la Encargada de la Hacienda Municipal para que pague la aportación municipal del Fondo de Infraestructura Social Municipal.-----
- e) Se aprueba la autorización para que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, proceda a afectar y en su caso retener, las participaciones estatales y/o federales que en derecho le correspondan al municipio, para el caso de incumplimiento de las obligaciones que se deriven de la suscripción del convenio.-----

V.- AUTORIZACION PARA REGULARIZAR EL INMUEBLE DEL “OBSERVATORIO METEOROLOGICO COLOTLAN”, A FAVOR DEL GOBIENO FEDERAL A TRAVES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.-

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval explica a los Regidores sobre el oficio recibido de la Comisión Nacional del Agua, el cual hace referencia al Programa de Regularización de Bienes Inmuebles y a las obligaciones establecidas por la Ley General de Bienes Nacionales, que dispone que las dependencias del Ejecutivo Federal y sus Órganos Desconcentrados realicen las acciones necesarias a fin de regularizar jurídica y administrativamente los inmuebles que tienen en uso, como es el Observatorio Meteorológico Colotlán, que es de vital importancia para la meteorología Local, Nacional y Mundial por la información que ahí se genera. Señala además que este Observatorio, ocupa un terreno de 2,571.11 m² en la parte sur de la cabecera municipal, construido hace 45 años por la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería, dirección de Geografía y Meteorología, autorizado en base al documento emitido por el Ayuntamiento de Colotlán el 25 de octubre de 1964, mediante el que se acuerda que dado el fin que se persigue, hubo conformidad íntegra de ceder por tiempo indefinido la posesión material de dicho terreno. Cometa también que el Ayuntamiento de Colotlán en oficio No. 1817/09 de fecha 06 de agosto de 2009 comunica que en lo que respecta a ese H. Ayuntamiento no hay ningún inconveniente en cuanto a la regularización del Observatorio Meteorológico ubicado en Colotlán, Jalisco, a favor del Gobierno Federal, y asimismo atender la demanda de una franja de ese terreno para la construcción del edificio del preescolar “Sor Juana Inés de la Cruz”. Con base en lo anteriormente descrito solicita al Ayuntamiento la autorización para regularizar a favor del Gobierno Federal bajo la responsabilidad de la Comisión Nacional del Agua, el bien inmueble en el que se encuentra instalado el “Observatorio Meteorológico Colotlán”, en una superficie de 2,021.96 m² del terreno, restante de la fracción de 549.14 m² que el Ayuntamiento destinará a la construcción del edificio Preescolar citado. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y por unanimidad de votos de los regidores

presentes se aprueba la regularización de citado inmueble a favor del Gobierno Federal.-----

VI.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION DE “ACTIVIDADES CULTURALES DEL BICENTENARIO Y CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y REVOLUCION” CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- En uso de la voz, el Pdte. Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval pone a consideración de los presentes aprobar el Convenio de Colaboración y Coordinación de “Actividades Culturales del Bicentenario y Centenario de la Independencia y Revolución” con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, el cual tiene por objeto establecer la regulación de bases y lineamientos para la coordinación, realización y aplicación de recursos a los encargados de cultura de El Municipio de Colotlán con el propósito de: diseñar, elaborar y hacer el montaje de un Carro Alegórico alusivo a los temas seleccionados expresamente para el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución. Comenta que para dicho efecto la Secretaría de Cultura se obliga a aportar recursos económicos a El Municipio por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m. n.) para la realización del carro alegórico antes mencionado y El Municipio se obliga a entregar a La Secretaría la comprobación del recurso en un plazo no mayor de cinco días posterior a la fecha de realización del evento. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes se aprueba y autoriza al Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez y Teresa de Jesús Salas Ledezma, Presidente Municipal, Síndico del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, suscriban el Convenio de Colaboración y Coordinación de “Actividades Culturales del Bicentenario y Centenario de la Independencia y Revolución” con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

VII.- APROBAR CONVENIO PARA FORMALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y EL MUNICIPIO.- Por unanimidad de votos de los regidores presentes, se omite este punto por haberse tratado y aprobado en la sesión anterior de fecha 11 de septiembre de 2010, con el nombre de: “Aprobar Convenio para Formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, con del Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado”.-----

VIII.- APROBAR DONACION DE TERRENO DE LA COMUNIDAD DE DOLORES AL AYUNTAMIENTO DE COLOTLAN, JALISCO.- En uso de la voz el Pdte. Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, explica a los regidores presentes sobre la donación que los habitantes de Dolores hacen al Ayuntamiento de Colotlán, de un predio rústico denominado “arenal”, con cuenta catastral R-7881 a nombre del Sr. Rafael Flores Pérez con una superficie de 10,000 m² en el cual se encuentra el campo de Beisbol y se pretende construir una cancha de usos múltiples techada para beneficio de la misma. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes se acepta la mencionada donación a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, y se autoriza a la

Lic. Ma. Isabel García Vázquez Síndico Municipal para que realice los tramites de escrituración de dicho predio a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco.-----

IX.- APROBAR DONACION DE TERRENO DE LA COMUNIDAD DE LOS VELIZ AL AYUNTAMIENTO DE COLOTLAN, JALISCO.- En uso de la voz el Pdte. Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, explica a los regidores presentes sobre la donación que los habitantes de Los Veliz hacen al Ayuntamiento de Colotlán, de un predio rústico ubicado en calle Paseo s/n de esa comunidad, con cuenta catastral R-8676 a nombre del Sr. José Muñoz García con una superficie de 616 m² en el cual se encuentra la cancha de basquetbol y se pretende construir una cancha de usos múltiples techada para beneficio de la misma. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes se acepta la mencionada donación a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, y se autoriza a la Lic. Ma. Isabel García Vázquez Síndico Municipal para que realice los tramites de escrituración de dicho predio a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco.-----

X.- APROBAR DONACION DE TERRENO DE LA COMUNIDAD DE CASALLANTA AL AYUNTAMIENTO DE COLOTLAN, JALISCO.- En uso de la voz el Pdte. Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, explica a los regidores presentes sobre la donación que los habitantes de Casallanta hacen al Ayuntamiento de Colotlán, de una fracción de terreno de uso común del Ejido Casallanta ubicado en el centro de dicha comunidad, con una superficie de 1,000 m² en el cual se encuentra la cancha de basquetbol y se pretende construir una cancha de usos múltiples techada para beneficio de la misma. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes se acepta la mencionada donación a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, y se autoriza a la Lic. Ma. Isabel García Vázquez Síndico Municipal para que realice los tramites de escrituración de dicho predio a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco.-----

XI.- APROBAR DONACION DE TERRENO DE LA COMUNIDAD DE LAS GOLONDRINAS AL AYUNTAMIENTO DE COLOTLAN, JALISCO.- En uso de la voz el Pdte. Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, explica a los regidores presentes sobre la donación que los habitantes de Las Golondrinas hacen al Ayuntamiento de Colotlán, de un predio urbano ubicado en el centro de dicha comunidad, a nombre de la Unión de Colonos e Inquilinos 21 de marzo, A.C., con una superficie de 720 m² en el cual se encuentra el campo de Futbol y se pretende construir una cancha de usos múltiples techada para beneficio de la misma. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes se acepta la mencionada donación a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, y se autoriza a la Lic. Ma. Isabel García Vázquez Síndico Municipal para que realice los tramites de escrituración de dicho predio a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco.-----

XII.- APROBAR DONACION DE TERRENO DEL EJIDO EL HEPAZOTE AL AYUNTAMIENTO DE COLOTLAN, JALISCO.-

En uso de la voz el Pdte. Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, explica a los regidores presentes sobre la donación que los habitantes de El Hepazote hacen al Ayuntamiento de Colotlán, de una fracción de terreno de uso común ubicado en el centro de esa comunidad a nombre del Ejido El Hepazote, con cuenta catastral R-8674, con una superficie de 1,464 m² en el cual se encuentra la cancha de Basquetbol y se pretende construir una cancha de usos múltiples techada para beneficio de la misma. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes se acepta la mencionada donación a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, y se autoriza a la Lic. Ma. Isabel García Vázquez Síndico Municipal para que realice los tramites de escrituración de dicho predio a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco.

XIII.- ASUNTOS VARIOS.

1.- INFORMACION GENERAL.- En uso de la voz el Pdte. Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval da a conocer a los regidores presentes la siguiente información:

- a) Escases de Recursos en el Municipio: el motivo por el cual no se han iniciado las obras de los proyectos aprobados y etiquetados de los diferentes programas del Gobierno del Estado para este ejercicio fiscal 2010, se debe a que los recursos no han sido liberados hasta la fecha, por la escases de dinero en el Gobierno Estatal, en consecuencia se están descansando trabajadores de la obra y no hay presupuesto para reparaciones del módulo de maquinaria.
- b) Proyectos deportivos: se enviaron para su aprobación al congreso federal los proyectos ejecutivos de Techado de las Canchas de usos Múltiples de las comunidades de Dolores y Los Veliz.
- c) Proyectos carreteros: se enviaron para su aprobación al congreso federal los proyectos ejecutivos de la tercera etapa de pavimentación de la carretera Colotlán-El Carrizal por 114 millones y pavimentación de la carretera Dolores- Los Huizar por 14 millones de pesos.
- d) Proyectos de seguridad: se enviaron para su aprobación al congreso federal los proyectos ejecutivos de remodelación de la comandancia municipal, un lote de 5 cámaras de video vigilancia de alta definición en el boulevard y solicitud de un lote de armamento nuevo.
- e) Proyectos de Cultura: se enviaron para su aprobación al congreso federal los proyectos ejecutivos de construcción de Biblioteca en la Escuela Normal Experimental y Rehabilitación del Centro Social y Cultural Tenamaxtle.
- f) Agenda desde lo local: se asistió a la entrega de reconocimientos de Agenda desde lo Local a Morelia, Michoacán, los días 6, 7 y 8 de octubre, en donde recibimos el premio Nacional al Desarrollo Municipal junto con otros 87 Municipios de Jalisco, todos certificados en verde en

los 39 indicadores de la Agenda.-----

2.- PROGRAMA DE PAVIMENTACION MUNICIPAL DE COLOTLAN.- El Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento para gestionar los recursos necesarios ante el FOPAM a fin de realizar la Obra "Programa de Pavimentación Municipal de Colotlán" por un monto de \$8'035,331.69 pesos (ocho millones treinta y cinco mil trescientos treinta y un pesos 69/100 m.n.). Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes, el Ayuntamiento de Colotlán autoriza a los C.C. Mtro. José Luís Carrillo Sandoval, Erasmo Iturriaga Flores y Teresa de Jesús Salas Ledezma, Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente, para gestionar los recursos necesarios ante el FOPAM a fin de realizar la obra "Programa de Pavimentación Municipal de Colotlán" por un monto de \$ 8'035,331.69 pesos (ocho millones treinta y cinco mil trescientos treinta y un pesos 69/100 m.n.). El Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco en los términos y condiciones en que se pacten. De igual manera el Ayuntamiento certifica basado en un informe presentado por la Dirección de Obras Públicas que las instalaciones subterráneas correspondientes a las superficies a pavimentar con el apoyo del FOPAM se encuentran ejecutadas al 100% en lo referente a instalaciones de red de agua potable, red de drenaje y alcantarillado y el servicio de telefonía.---

3.- INFORMES FINANCIEROS VARIOS.- En uso de la voz el Pdte. Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval presenta al cuerpo edilicio los informes financieros de los siguientes eventos: -----

EVENTO	FECHA	IMPORTE
Día del Niño	30 de abril 2010	13,340.00
XIX Feria Nacional del Piteado	1 al 9 de mayo 2010	299,629.78
Día de las Madres	10 de mayo 2010	32,000.00
Día del Maestro	15 de mayo 2010	68,636.92
Semana Cultural 419 Aniversario Fundación de Colotlán	16 al 22 de agosto 2010	25,423.00
Fiestas Patrias del Bicentenario de la Independencia	11 al 19 de septiembre 2010	182,518.87
Quinceañeras del Bicentenario	18 de septiembre 2010	50,000.00

Se hace la aclaración que el gasto del día de las Madres fue un subsidio adicional para el DIF, por lo que solicita la anuencia del Ayuntamiento para aprobar dicha erogación, además del gasto del día del niño y día del maestro. Analizados y discutidos debidamente estos asuntos son aprobados por unanimidad de los regidores presentes.

4.- OCTUBRE MES DEL MATRIMONIO CIVIL EN JALISCO.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, informa al Ayuntamiento que la Dirección del Registro Civil del Estado de Jalisco, por medio del Director de

apoyo a oficialías del Registro Civil solicita que se instituya el mes de octubre como, “Mes del Matrimonio”, en todos los municipios del Estado, promovido por el Instituto Jalisciense de la Mujeres, el Sistema DIF Estatal y la Secretaría General de Gobierno. Por tal motivo pide el apoyo para llevar a cabo la campaña de matrimonios colectivos durante este periodo. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes se aprueba en este municipio el mes de octubre como “Mes del Matrimonio” y llevar a cabo la campaña de matrimonios colectivos durante este periodo.

5.- EVENTO CAMIONETA LINCOLN AVIATOR.- En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, informa a los presentes que ya fue entregada por el seguro la camioneta Lincoln Aviator propiedad del Ayuntamiento y que el pago del deducible por la reparación del choque fue de \$19,450.00 pesos más \$3,814.00 pesos de la grúa, por lo que solicita al pleno tenga a bien aprobar dicha erogación. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes se aprueba la erogación antes mencionada.

6.- SOLICITUD DEL REGIDOR CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA.- En uso de la voz el C. Regidor Cesar Alejandro Mayorga Anaya expone a los presentes los siguientes asuntos: -----

- a) Descuentos a comerciantes semifijos mayores de 60 años: solicita que se otorgue el 50% de descuento en el pago anual por derecho de piso a los comerciantes semifijos mayores de 60 años retroactivo al mes de enero de 2010. Los regidores le contestan que ese asunto ya se trató en la sesión anterior y que para aplicar ese descuento la persona debe estar al corriente con el pago de años anteriores, el pago del impuesto predial y el pago de agua potable y alcantarillado.
 - b) Tolerancia para los ciudadanos que estacionan automóviles los domingos en el centro de la ciudad: solicita que se tenga especial tolerancia hacia las personas que estacionan sus autos para carga y descarga los domingos, ya que por falta de estacionamiento en el centro de la ciudad es imposible encontrar lugar. El Presidente Municipal contesta que se instruirá a la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil para que se den las debidas consideraciones a los usuarios a fin de ayudarlos y regularizar el tráfico en el centro de la ciudad los domingos y días festivos.
-

7.- TERRENO PARA MUSEO EN COLOTLAN.- En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, informa a los presentes sobre la oferta que hace el propietario del terreno donde está ubicado el Molino Santa Isabel al Ayuntamiento de Colotlán por un millón de pesos, esto con el fin de rehabilitar el inmueble y utilizarlo como Museo, señala que por el valor histórico y cultural que representa para los Colotlenses sería conveniente que el Ayuntamiento hiciera el esfuerzo de adquirir dicho inmueble y conservarlo como patrimonio histórico del Pueblo. Analizado y discutido debidamente el asunto se llega al acuerdo de considerar la oferta y buscar la manera de

conseguir el recurso económico para adquirir ese inmueble para beneficio y orgullo de Colotlán.-----

XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos en la Sesión, el Presidente Municipal procede a la clausura de esta décimo tercera Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 13:30 hrs. del día 16 (dieciséis) del mes de octubre del año 2010 (dos mil diez), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DOY FE.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO**

EL SECRETARIO DEL

MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL

C. ERASMO ITURRIAGA FLORES

LA SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MA. ISABEL GARCIA VÁZQUEZ

REGIDORES:

**C. FERNANDO HERRERA GUTIERREZ
DOMINGUEZ**

C. MARGARITA RODRIGUEZ

**C. MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO
MARTINEZ**

C. LUZ ELENA HARO

**C. HECTOR AVILA LEAÑOS
HUIZAR**

C. CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR

C. CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA

